Moción de Orden del Día N°...1/2019.....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:37 pm

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Tecnólogo Médico es un Profesional de la salud con formación universitaria de 5 años que coadyuva al diagnóstico. Pronostico y tratamiento, de las enfermedades y sus secuelas; brindando atención desde el primer nivel de salud y además está reconocido por la Ley de Trabajo del profesional de la Salud Tecnólogo Médico

Que, la Ley N° 28456, donde menciona en su artículo 7° las áreas de competencia del Tecnólogo Médico; que son "Terapia Física y Rehabilitación", "Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica", "Radiología", "Optometría", "Terapia Ocupacional" y **"Terapia de Lenguaje";** con responsabilidad, en la defensa de la vida, la promoción y cuidado integral de la salud, su participación conjunta en el equipo multidisciplinario de salud, en la solución de la problemática sanitaria del hombre, la familia y la sociedad, así como en el desarrollo socioeconómico de nuestro país.

Que, el Tecnólogo Médico en Terapia de Lenguaje es un profesional de la Salud independiente con espíritu crítico que actúa directamente con el paciente, llevando a cabo la evaluación, diagnóstico, pronóstico, programación y tratamiento preventivo promocional de las deficiencias, discapacidades y minusvalías relacionadas con la comunicación humana. Forma parte del equipo interdisciplinario de salud para el logro de los objetivos de tratamiento.

Que, por lo mencionado anteriormente los tecnólogos médicos en Terapia de Lenguaje, deben sentir orgullosos de su profesión, por la labor que desempeñan en beneficio de la salud de la población.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar los Tecnólogos Médicos del Perú en Terapia de Lenguaje, por motivo de conmemorarse este 19 de junio del 2024, su cuarto aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando en beneficio de la salud, velando por la vida, la promoción y cuidado integral de toda la población.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Lic. Manuel Alfredo Ercilla Chinchayán, Decano del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, de Terapia de Lenguaje, así como también, a toda la plana administrativa y de servicio de dicha Institución de la Salud, que seguirá siendo un pilar fundamental para el cuidado de la salud.

Lima, 17 de junio del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/06/2024 12:21:19-0500